



MODELO DE COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS PARA LA ENTREGA DE LIBROS AL BANCO DE LIBROS. CURSO 2025/2026.

La PARTICIPACIÓN será VOLUNTARIA y para ello deberán aceptar las condiciones de participación a través de **EducamosCLM**. El **alumnado ya participante** en el BdL en el curso 2024/2025 **no tendrá que realizar esta aceptación**, dado que la participación es única para 4 años de la etapa obligatoria.

-Además de aceptar las condiciones, para participar tienen que **entregar el lote de libros reutilizables, que han usado este curso**. Que son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4
3º E.P.	LENGUA	MATEMÁTICAS	C. MEDIO	INGLÉS LIBRO
4º E.P.	LENGUA	MATEMÁTICAS	C. MEDIO	INGLÉS LIBRO

El alumnado de 2º de E. Primaria no puede entregar los libros usados, por lo que para participar en el programa en tercero, tendrán que ingresar la cantidad de **75 €**. Las familias de 1º y 2ºP becadas durante el 24-25 o cuya situación familiar pueda implicar la solicitud de beca deberán esperar a la convocatoria de ayudas y posterior resolución para unirse o no al banco de libros.

-La entrega de libros en 3º y 4º de primaria se realizará el **día 25 de junio** en el **aula de su tutoría correspondiente** en el siguiente horario: A las **10 horas** las familias de alumn@s de tercero de primaria y a las 11 horas los de cuarto de primaria. Se entregarán en una bolsa en buen estado con el NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMN@ y poniendo los libros que lleva ese lote.

-Si no tiene libros o le falta alguno del lote debe ingresar: 75€ si le faltan todos los libros del lote, y 15€ por libro si es alguno, en la cuenta del centro nº **ES5631900096415632248125** **antes del 27 de junio de 2025**, remitiendo justificante de pago al correo del centro 02003909.ceip@educastillalamancha.es

- A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen.

- Alumnado **beneficiario de ayuda en el curso 2024/2025 de 3º-4ºP**:

Los de tramo I tienen que devolver el lote recibido en préstamo para participar en el Banco. **Los de tramo II** tienen que devolver el lote recibido en préstamo y aportar los ejemplares no becados del lote, o abonar la compensación económica establecida.

-Alumnado que participe en la convocatoria de ayudas de libros para el curso 2025/2026, al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, podrá participar en el mes de junio aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2024/2025 o demorar su participación hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.

ENTREGA DE TABLETAS DIGITALES:

El alumnado **beneficiario de ayuda** en el curso 2024-25 y en el curso 2025-26, participante en el banco de libros, tendrá derecho a la utilización, en régimen de préstamo, de los dispositivos informáticos y licencias de que disponga el centro, cuando le sea preciso para el seguimiento de las materias del curso.

En las reuniones trimestrales del día 16 de junio se hablará de este tema para resolver las posibles dudas a todas las familias.